



Distr.
LIMITADA
LC/L.4026(CMSI.5/2)
12 de junio de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Ciudad de México, 5 a 7 de agosto de 2015

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

1. Mandato y funciones

La Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe es convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en virtud de la resolución 691(XXXV) y en seguimiento de la Declaración de Montevideo, aprobada en la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 3 al 5 de abril de 2013.

Según las declaraciones y los acuerdos aprobados por los gobiernos, la CEPAL, en su calidad de secretaría técnica, cumple fundamentalmente las siguientes funciones:

- Presta apoyo técnico al Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2015, específicamente a la Mesa de Coordinación y su Presidencia, al tiempo que facilita la articulación y la coordinación de los grupos de trabajo.
- Realiza estudios y brinda información sustantiva, además de elaborar boletines informativos y mantener el espacio colaborativo virtual.
- Apoya la organización de las reuniones preparatorias y de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

2. Objetivos de la presente reunión

La Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tiene la función de examinar los progresos de los acuerdos aprobados durante la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, sostenida en Montevideo en 2013, además de avanzar en la aprobación de una agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018).

3. Organización de los trabajos

La Conferencia Ministerial tendrá una duración de tres días y será inaugurada por autoridades del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. El programa incluye la elección de la nueva Mesa Directiva, la ceremonia de inauguración y las presentaciones inaugurales. Además, se realizarán seis paneles en los que estarán presentes autoridades de gobiernos y expertos internacionales. Finalmente, se organizará un debate sobre la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) y la Declaración de Ciudad de México.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección de la Mesa

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que funcionará a la vez como Mesa de Coordinación del Mecanismo de Seguimiento del eLAC2018, y continuará en funciones hasta la designación de la siguiente en la próxima Conferencia.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Mesa Directiva, se procurará que en la constitución de la nueva Mesa se logre una adecuada representación geográfica y se respete el principio de rotación.

La Mesa estará compuesta por dos representantes de los siguientes cuatro grupos de países hasta la próxima Conferencia Ministerial:

<u>Cono Sur:</u>	Vicepresidencias
<u>México y Centroamérica:</u>	Presidencia y Vicepresidencia
<u>Países andinos:</u>	Vicepresidencias
<u>El Caribe:</u>	Vicepresidencias

Participarán también en esta Mesa Directiva, en calidad de observadores, un representante designado por organizaciones de la sociedad civil, un representante designado por asociaciones del sector privado y un representante de la comunidad técnica de la región.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

La Conferencia tendrá ante sí, para su consideración y aprobación, el siguiente temario provisional¹:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Tecnologías digitales, economía y sociedad: presentaciones inaugurales y paneles de debate
4. Otros asuntos
5. Consideración de la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018)
6. Consideración y aprobación de la Declaración de Ciudad de México

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional que ha sido elaborado por la Secretaría de acuerdo con las disposiciones contenidas en el capítulo II del Reglamento de la CEPAL, teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, ateniéndose al referido Reglamento. Se sugiere que el temario sea puesto a consideración en la reunión de jefes de delegación que se celebrará el 5 de agosto de 2015.

¹ LC/L.4025(CMSI.5/1).

3. Tecnologías digitales, economía y sociedad: presentaciones inaugurales y paneles de debate

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presentará el documento *La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción*, en el que se plantea la importancia estratégica de la adopción de las tecnologías digitales en la industria y la sociedad, al actuar como instrumentos catalizadores de la diversificación productiva y los nuevos ciclos de competitividad, con efectos en el crecimiento y la inclusión social. Asimismo, se ha invitado a representantes de organismos internacionales a dar a conocer sus puntos de vista sobre el impacto de las tecnologías digitales en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y a formular recomendaciones para incentivar el despliegue tecnológico y la innovación.

Documento de trabajo:

- La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción (LC/L.4029(CMSI.5/4))

Posteriormente, se llevarán a cabo seis paneles en los que se examinará el ecosistema digital y la visión de desarrollo, las políticas públicas y la regulación para el despliegue de las tecnologías digitales, la economía digital y la innovación para el cambio estructural, el gobierno digital y la ciudadanía, la inclusión social y las tecnologías digitales, y las implicaciones de la gobernanza de Internet para el contexto regional. En dichos paneles se contará con la presencia de representantes de los gobiernos de la región, así como de expertos del sector público, el sector privado, la comunidad técnica y la sociedad civil.

4. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

5. Consideración de la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018)

Se someterá a consideración de la Conferencia Ministerial la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018). Se sugiere organizar la discusión en dos bloques: i) estructura del documento y ii) revisión de los objetivos hacia 2018.

Documento de trabajo:

- Propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) (LC/L.4027(CMSI.5/3))

6. Consideración y aprobación de la Declaración de Ciudad de México

La Declaración de Ciudad de México será presentada a la Conferencia Ministerial para su consideración y aprobación.